

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N°

02702

QUINTERO, - 4 SET. 2013

VISTOS:

1. *La carta de la Coordinadora Regional de la Fundación Nuestros Hijos, de fecha 12.06.13, solicitado colaboración y designación de un Ministro de Fe para el recuento de erogaciones de la Colecta Pública Anual, programada para los días 30 y 31 de agosto, aprobada mediante Decreto Exento N° 1745/2013, del Ministerio del Interior;*
2. *Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

DESIGNASE, a la funcionaria municipal, Sra. PATRICIA LUCARELLI GARCIA, como Ministro de Fe para el recuento de las erogaciones de la Colecta Pública Anual de la Fundación Nuestros Hijos, autorizada mediante Decreto Exento N° 1745/13 del Ministerio del Interior para los días 30 y 31 de agosto.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Departamento de Control
 - 4.- Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MAT/PLG/gpe.
ml